
Acta número cincuenta y ocho de la sesión solemne celebrada el nueve de noviembre de dos mil veinte a las once horas con veintiún minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Ismael Del Toro Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *presente*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *presente*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González; ciudadano Benito Albarrán Corona, *presente*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 16 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 8 de Noviembre de 1539, Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara, correspondiente al día 9 de noviembre del 2020.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPIES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARACIÓN DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.
- VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPIES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito a los regidores Luis Cisneros Quirarte, Benito Albarrán Corona, Verónica Gabriela Flores Pérez y Miguel Zárate Hernández, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Presidente Municipal: Se da cuenta de la presencia del maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación

del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la diputada Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.

El Señor Presidente Municipal: VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, hablará un representante de cada una de las cuatro fracciones edilicias en orden ascendente a su representación en este Ayuntamiento; se le concede el uso de la voz al regidor Miguel Zárate Hernández, del Partido Acción Nacional, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

(El regidor Miguel Zárate Hernández, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El regidor Miguel Zárate Hernández: Buenos días señor Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro; señor Secretario General, señor Presidente del Supremo Tribunal y señora Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Jalisco es una tierra de símbolos, lo que nos congrega este día también refleja mucho de la esencia que hace ya cerca de cinco siglos se perfilaba como un pueblo de lucha que había buscado donde asentarse, y que no fue poco lo que batalló en distintas ubicaciones ante la belicosidad de tribus que

también querían mantener sus tierras pese al avance de colonos y conquistadores.

Tiempos heroicos, en el que los moradores originarios de nuestra ciudad anhelaban el reconocimiento de una vida plena de méritos y suficientes derechos, para crecer y poder desarrollarse, por ello, el primer Cabildo envió a Santiago de Aguirre, al encuentro con el emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, a fin de obtener el escudo de armas y la elevación de categoría a la ciudad hasta lo que era entonces simplemente, la villa de Guadalajara.

Ambos propósitos, como sabemos, fueron concedidos desde Castilla el 8 de noviembre de 1539, y hasta que se consolidó su fundación definitiva en el Valle de Atemajac en 1542.

Y decíamos que los símbolos son para nosotros el reflejo de nuestra identidad los leones y el emblema del pino citadino, que luego se convertiría también en el de estado; significaba como lo decían nuestros ancestros nobleza y señorío, a la par de una imagen de lo que eran características tales como el espíritu guerrero, la majestad y la bravura de un pueblo.

Sin duda, todo ello alentó mucho a los antiguos pobladores, que efectivamente había realizado enormes esfuerzos para empezar a construir el hábitat que hoy nos encontramos.

Si tomamos esto como ejemplo, sin duda sería el mejor camino para reencontrarnos con nosotros mismos, cerca del nuevo milenio de distancia los habitantes de Guadalajara mantienen en muchos sentidos el espíritu indomable ante las adversidades; y como pasó con aquel puñado de familias que integraban la ciudad de antaño lo que sacó adelante fue la unidad, la perseverancia, el deseo a superar las dificultades, lo más importante, lograr la voluntad y fortaleza suficientes para dar la mejor vida posible a sus habitantes.

Hoy nos encontramos en una difícil y muy complicada situación, impensada para todos hace apenas un año, la vida citadina ha sido trastocada y transformada en muchos aspectos ante la necesidad prioritaria de preservar la salud y la vida de sus ciudadanos.

El Gobierno de Guadalajara, empero, se ha mantenido en busca de la concordia para que las decisiones y medidas afecten lo menos posible a los distintos sectores, y es alta la preocupación porque la economía no termina por derrumbar la forma de vida, de muchos que a lo largo de esta época ciega apenas subsisten y a veces lamentablemente ni eso.

Compañeros regidores, desconocemos todavía los alcances de esta pandemia y si de pronto podremos superarla, lo peor desde luego, sería que

permitamos espacios al egoísmo, desunión, a la falta de solidaridad y al deseo de poner por adelante los intereses políticos que se debatirán en los próximos meses; es cierto, que tampoco podemos a pesar de todo, descuidar los deberes primordiales que el Ayuntamiento tiene para ofrecer seguridad y servicios fundamentales a quienes gobiernan, y esto, es algo que concierne no solamente al Presidente Municipal o solo a unos cuantos regidores, nos corresponde a todos para coadyuvar, apoyar, cumplir hasta el fin de la encomienda con la parte que nos corresponde.

Los tiempos políticos del año próximo, implican también legitimidad de aspiraciones, pero ante todo, vamos encontrando fórmulas para mantenernos unidos, conscientes de que todavía hay muchas carencias, necesidades y responsabilidades por delante.

El estandarte que hoy nos representa como ciudad y como estado, lleva mucho el significado de todo aquello que nos distingue como pueblo tesonero y luchador, así lo vieron aquellos que en época tan distante nos antecedieron, quienes también valoraron la importancia de la vida comunitaria y de la nobleza que se traduce en servir.

Esta tierra es de símbolos, pero de símbolos vivientes que nos recuerdan cada día lo importante que es, pese a cualquier diferencia mantenernos juntos por las mismas causas y solidarios, ante la necesidad de trabajar unidos para el bien de los demás.

Aprovecho esta tribuna, para hacer un llamado a mis compañeros regidores y a los Ayuntamientos vecinos de esta ciudad, para que unamos fuerzas para una misma causa, la mejor para nuestras familias y futuras generaciones, construir una ciudad multimunicipal, accesible para todas las personas.

Guadalajara debe de pensarse a sí misma, más allá de su demarcación; Guadalajara es la capital de Jalisco, pero también el municipio vecino al sur, norte, este y oeste; Guadalajara es una gran ciudad, nuestro municipio tiene que asumir ese rol representativo que le ha legado la historia y desde ahí marcar su ruta; no hay prosperidad metropolitana sin una Guadalajara pujante; Guadalajara te toca, les toca, nos toca. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne.

(La regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Con su venia señor Presidente, Ismael Del Toro; bienvenido el representante personal del señor

Gobernador, Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza; bienvenido Presidente del Supremo Tribunal; bienvenida señora Presidente del Congreso del Estado; señoras y señores regidores, bienvenidos todos.

No se piensa con imágenes. Aristóteles.

Los símbolos representan la construcción de la identidad con respecto a la realidad que es evocada; históricamente de los elementos más representativos con los que México Tenochtitlán, las demás ciudades de españoles y las urbes indígenas comenzaron a generar sus identidades locales dentro de la matriz hispánica estaban los escudos de armas.

El día de hoy traemos hasta nuestros días, la conmemoración del aniversario del otorgamiento del escudo de armas de Guadalajara y su declaración como ciudad; un hecho ordinario para la época del siglo dieciséis en plena conquista española, pero también un hecho extraordinario para la posteridad.

Hacemos remembranza a nuestro blasón como representación gráfica, con forma de escudo, que contiene los emblemas que dieron vida a esta identidad y con sus lemas que rezan la grandeza de occidente, hecha ciudad.

A lo largo de los siglos virreinales la conquista de tierras se dio alrededor del término reino, pues en la llamada América septentrional no existía propiamente un país y las fronteras no eran muy claras ni por el norte, ni por el sur; de hecho, su delimitación en los mapas se representaba de manera incierta.

Fue entonces en la sesión del 25 de enero de 1539 cuando el cabildo solicitó al entonces Rey Carlos I de España y V de Alemania, junto con su señora madre Doña Juana de Castilla, para que le concediera el título de ciudad.

Esta solicitud fue aceptada como aquellos trámites que la nueva América realizaba, y mediante cédula real del 8 de noviembre de 1539 se le concedió el reconocimiento, así como su escudo de armas.

Los ayuntamientos urbanos fueron los principales promotores de estos registros que, a imitación de los europeos, solicitaron de la monarquía el reconocimiento de autonomía municipal, otorgada con el título de ciudad y que estaba representada por sus emblemas.

En la Nueva España podemos delimitar tres etapas en el proceso de formación de esas fundaciones privilegiadas con título y blasón: nosotros formamos parte de la primera, que se denomina imperial, por enmarcarse en la política de apoyo a las primeras conquistas que Carlos V y sus ministros llevaron a cabo entre 1523 y 1556, aunque en algunos casos este primer proceso no se consumó sino décadas después.

Adentrándonos en este contexto histórico, mientras Guadalajara en 1522 había recibido los primeros conquistadores encabezados por Cristóbal de Olid, y para 1530 Nuño Beltrán de Guzmán se propuso conquistar la región, y entró por La Barca hacia Tonallan, acompañado por 15 mil indígenas.

De manera breve es preciso recordar que la primera fundación de Guadalajara fue en 1532 en Nochistlán. La villa de Guadalajara fue fundada por 42 vecinos, sin embargo, duró poco menos de un año en ese lugar, cuando se decidió trasladarse a un lugar donde hubiera más agua y mejores condiciones de vida para sus habitantes.

La segunda fundación de Guadalajara se hizo en Tonalá, donde permanecería durante 2 años, la tercera ocurrió en 1535 en la región de Tlacotán, sin embargo, los colonos fueron continuamente atacados por los indígenas de la región, fue así, como finalmente, el 14 de febrero de 1542, la ciudad de Guadalajara fue fundada por cuarta y última vez en el Valle de Atemajac, sobre el margen del río San Juan de Dios.

Con sólo 300 habitantes entre españoles peninsulares e indígenas iniciaba nuestro origen, que para entonces los trámites de reconocimiento ya estaban iniciados y se consagrarán en conjunto; las vecindades, los territorios, la identidad y los símbolos que nos unirían hasta nuestros días en esta hermosa ciudad.

Distinguiendo su belleza, nuestro escudo está formado por dos leones puestos en salto, arrimadas las manos a un pino de oro realzado de verde, en campo azul, y siete aspas coloradas y el campo de oro, por timbre un yerro cerrado y por divisa una bandera colorada con una cruz de Jerusalén de oro, puesta en vara de lanza con sus trasoles y dependencias, así como follajes de azul y oro.

Un blasón lleno de simbolismo que alude al progreso y al apoyo, que conforma ciudadanía e identidad y que en cada una de sus alegorías nos recuerdan que nuestras manos deben estar unidas y puestas en el trabajo por la patria.

En este vistazo de tiempo, nos damos cuenta de que, desde entonces, México ha transitado del Imperio Español, a la república federal, pasó por una república centralista, fue imperio dos veces y otra vez república federal; hasta el día de hoy donde nos seguimos construyendo como nación.

El reconocimiento de nuestra historia nos ayuda a entender hasta donde hemos llegado; y nos recuerda que es preciso poner por delante la concordia antes que la confrontación, que la desestimación de los gobiernos que conforman la república nos daña como ciudadanos.

El federalismo se basa y se entiende como una hermandad de pueblos, fuera de una competencia intencional y por el contrario una solidaridad absoluta, insinuar lo contrario trastoca nuestras más profundas victorias como país y pone en duda la capacidad de llevar por delante la bandera de la armonía.

La grandeza de Jalisco y de Guadalajara nos obliga a mantener sus símbolos y sus costumbres intactos en su origen y presentes en su caminar; sus valores y tradiciones deben prevalecer por formar parte de nuestra esencia, y en ella misma nos encontramos nosotros formando comunidad.

Que nuestro escudo de armas nos recuerde las batallas que se han llevado a cabo en estas tierras, que nos deje presentes que el camino que han recorrido los que nos antecedieron no fue en vano, y que el trayecto que nos corresponde asumir a nosotros será impulsado con toda diligencia, alzando el nombre de Guadalajara sobre los intereses individuales y políticos.

Llamo a las conciencias de quienes tenemos el compromiso de aportar para gobernar nuestra región y nuestro país, para que conjuntemos esfuerzos y estrategias, para pensar en los que vienen y dejar de señalar la paja en el ojo ajeno sin una pizca de autocrítica; vamos todos a mantener pues la fortaleza de Guadalajara y la belleza de su escudo protector. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.3 Se le concede el uso de la voz a la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, de la Fracción Edilicia de MORENA, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

(La regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Buenos días a todos los que se encuentran presentes en este salón del Pleno de Guadalajara.

Hoy conmemoramos el 481 aniversario del otorgamiento del escudo de armas y la declaratoria de la Ciudad de Guadalajara que se efectuó el 8 de noviembre de 1539.

Es una buena oportunidad en reflexionar en cómo avanzar como ciudad sin perder la identidad; Guadalajara hoy es tolerante, incluyente, respetuosa y con población trabajadora que aún conserva las tradiciones, y esto la distingue de otras ciudades del país; por lo que es responsabilidad de todos dejar una mejor ciudad para las próximas generaciones.

Sabemos que este año enfrentamos una situación sin precedentes en materia de salud, que ha afectado en lo económico y social a nuestra ciudad, pero sabemos y sé que saldremos adelante; pero Guadalajara es fuerte y tiene la capacidad y por ello, se le otorga su declaración de ciudad como ejemplo de fortaleza de sus antiguos habitantes.

De aquí parte el mariachi que la Nueva Galicia, los indígenas de Techaluta usaban para nombrar a un tablado de madera que se usaba para realizar bailes y zapateados, música que se convirtió en la revolución en un arma para pacificar al país.

Del estado, la bebida más representativa de Jalisco, el tequila y la más antigua del país, popularizada nacionalmente en Guadalajara; esta bebida mestiza fue heredada por una parte de la tradición indígena el cual es extraer el néctar del agave.

Por otra parte, el método de destilación y fermentación que llegó después de la conquista, sabemos que la bebida del tequila nos distingue a nivel mundial y fue popularizada en Guadalajara, y los invito a decir próximamente cuando se tenga la oportunidad de decir salud.

También decirles que fue una mujer en 1542, que instó a la población a hacerse en lo que hoy es el centro de la ciudad, Beatriz Hernández, mujer valiente que se distinguió por ser la causante de la fundación de la villa del valle de Atemajac, es decir Guadalajara, y como resultado natural de la comunidad de mujeres y hombres para buscar un bienestar.

El escudo de forma española simboliza las virtudes de la corona española, reconoció los trabajos y peligros que las mujeres y hombres de la ciudad habían pasado en la conquista y población.

En el escudo y bandera de nuestra ciudad, se resaltan los colores azul y oro; el oro es el significado de los pobres y el azul es el servir de los gobernantes y fomento a la agricultura. Mucho antes de que el Estado de Jalisco haya utilizado los colores azul y oro como representante del estado, el municipio de Guadalajara tuvo siempre presente estos colores desde los tiempos coloniales. Dichos colores, son los que de manera singular representa a la ciudad y siguen plasmados en los jardines ciudad.

Colores que deben de servir como un atento recordatorio del espíritu, el escudo y la declaratoria que nuestra ciudad nos quiere transmitir. Los gobernantes están para servir y hacer el bien a los pobres, es por eso que esta mañana invito a mis compañeros y autoridades que nos acompañan en esta mesa del presidium, a seguir trabajando con acciones concretas a favor de la Perla Tapatía, pongamos el ejemplo en la vanguardia de las acciones gubernamentales para enfrentar la situación como una ciudad y salgamos adelante a favor de todas y todos.

El Señor Presidente Municipal: VI.4 Tiene el uso de la palabra, la regidora Rosa Elena González Velasco, del Grupo Edilicio de Movimiento Ciudadano, quien pronunciará un discurso con motivo de esta sesión.

(La regidora Rosa Elena González Velasco, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La regidora Rosa Elena González Velasco: Muy buenos días a todas y todos; señor Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro; autoridades del Gobierno del Estado; maestro Enrique Ibarra; del Poder Legislativo, Presidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y de Poder Judicial, magistrado Ricardo Suro; compañeros regidores y ciudadanos que nos acompañan.

Fue en 1539 que se le concede a Guadalajara su escudo; y en 1989, el Congreso decretó que el escudo de armas de Guadalajara sería también el de Jalisco, pero en esta ocasión no quisiera hablar de su historia, sino de lo que representa, que es un símbolo de unión.

Hoy, los invito a recordar el desafío que significó la fundación de esta ciudad; los leones en el escudo simbolizan un espíritu generosamente guerrero, y el pino central símbolo de perseverancia.

En estos tiempos en los que el mundo, nuestro país, nuestro estado y nuestra Guadalajara han sido azotados por una pandemia, que ha traído consigo crisis y desesperanza; con una sociedad polarizada, recursos cada vez más limitados y hambre de igualdad, la amabilidad y la vocación con la que hacemos las cosas aquí en Guadalajara, es una fuente de inspiración para que propios y visitantes guarden en sus corazones la imagen de una lugar amable, cordial y a la vez, fuerte para sus habitantes.

Debemos remontarnos y apoyarnos en estos símbolos, hoy más que nunca necesitamos de la unión y la esperanza; estas palabras son, en mi opinión, la clave para continuar juntos hacia el desarrollo y la búsqueda de una sociedad en paz.

Por eso, no solo recordemos, sino trabajemos y luchemos para lograr este objetivo, juntos lo lograremos. Poder impulsar a que Guadalajara tenga un mejor entorno es un honor, y debe de ser un compromiso para todas y todos los aquí presentes y los que formamos parte de esta ciudad.

Señor Presidente; honorables autoridades, compañeras y compañeros, los invito y les pido que le brindemos un fuerte aplauso a nuestra Guadalajara. Muchas gracias.

VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

El Señor Presidente Municipal: VII. Conforme lo establece el séptimo punto del orden del día, el maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, dirigirá unas palabras con motivo del Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

(El maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El maestro Enrique Ibarra Pedroza: Buenos días a todos los integrantes de este honorable Ayuntamiento; quiero enviar un saludo de parte del Gobernador, Enrique Alfaro, a todos los que siguen en las diversas aplicaciones de este Gobierno Municipal, y del Alcalde la transmisión en vivo en las redes sociales.

Los regidores Miguel Zárate, Verónica Flores, Eva Avilés y Rosa Elena, que representan las diversas expresiones edilicias que integran este cuerpo colegiado, han hecho una descripción espléndida de lo que es nuestro blasón y escudo como ciudad, que en años recientes fue oficialmente adoptada por el Gobierno del Estado de Jalisco.

El día de hoy es una efeméride relevante en la historia de nuestra ciudad, porque como ya ellos, mis preopinantes lo externaron, se otorgó el escudo de ciudad y la cedula que la declaraba como tal en 1539.

Guadalajara estaba en su tercer asentamiento en Tlacotán, en lo que hoy es conocido como San Antonio de los Vázquez, al lado de la Barranca de Huentitán, y el Cabildo de la ciudad en su sesión en enero de 1539, comisionó y nombró procurador a Santiago de Aguirre para que fuera a hacer diversas gestiones en asunto relevantes ante la corona.

Aguirre, quien debe de haber sido muy bueno en el cabildeo, logró tres propósitos centrales que alentaban a la incipiente comunidad tapatía; uno, el que la corona dictaminara el conflicto entre la Nueva España y la Nueva Galicia, ¿En qué consistió esa decisión? Que los terrenos que se disputaban Hernán Cortés y Nuño Beltrán de Guzmán, todos los que estaban al sur del Río Grande, que hoy conocemos como Santiago que nace en la parte norte del Lago de Chapala y atraviesa el estado de Nayarit, parte de Jalisco y desemboca en San Blas, Nayarit; que todos esos terrenos fueran de la Nueva Galicia y los del norte, de la Nueva España, así inició una etapa de entendimiento entre ambos reinos; el de Nueva España y al que pertenecemos nosotros.

El segundo acuerdo logró, fue que esa ciudad de Guadalajara, que tenía unas cuantas docenas de españoles y que estaba en Tlacotán, pasara de la

condición de estatus jurídico de villa a ciudad; y el tercer logro de Aguirre fue el que se concediera el escudo que aquí nos han descrito magistralmente los oradores que nos antecedieron en el uso de la voz.

En esencia coincidimos, todos lo han externado de una manera irrefutable, Guadalajara requiere de unidad en lo fundamental; Guadalajara requiere tener una perspectiva de tolerancia e inclusión entre todos los grupos y las expresiones sociales, y como lo decía Rosa Elena, hoy más que nunca unión entre los tapatíos.

¿Qué representa Guadalajara y en que perspectiva está nuestra ciudad? En el 2021 esta ciudad, que es símbolo como ya se expresó aquí de la mexicanidad hacia la república y de México hacia el mundo, tiene el próximo año tres grandes hitos que conmemorar, y sobre todo que reflexionar y que impulsar, ¿Cuáles son?

Uno, los quinientos años, no del descubrimiento de América, un término que causa polémica y que efectivamente no fue un descubrir América, aquí, en este continente había cientos de grupos y pueblos originarios que lo habitaban desde miles de años antes que la llegada de los europeos.

Segundo, los doscientos cincuenta años del arribo a esta ciudad el 13 de diciembre de fray Antonio Alcalde que llega a residir en ella, a transformarla y a darle un sello de humanismo y de solidaridad.

El tercer parteaguas, el tercer quiebre de inflexión en nuestra vida tapatía es el de la independencia; el próximo año son los doscientos años de la vida independiente; por ello, estoy seguro que Ismael Del Toro, con su visión y con su responsabilidad en fortalecer toda nuestra concepción antropológica, cultural e histórica estará junto con este Ayuntamiento atento a el desarrollo de los mismos.

Los quinientos años, en Nueva Galicia para nada fue ajena hasta ese momento de la función, de la fusión y de la hibridez de dos culturas, no fue fácil, porque desde la llegada de Nuño Beltrán De Guzmán en el año de 1530, el primero punto que toca es, los que se conocía como el reino de Coinan, hoy Tototlán, y ahí Nuño muestra toda su beligerancia, su atropello y el espíritu invasivo y de conquistador implacable que le caracterizaba.

Posteriormente se da un gran movimiento de rebelión, muy legítimo de varias tribus, la más resaltable de ellas la de los caxcanes en la zona de Nochistlán y en la zona de Teocaltiche y de Yahualica.

¿Cómo se logra la fusión? Ante esa rebelión que se estaba expandiendo, no solo por Nueva Galicia sino por los territorios de la corona española, el virrey en persona tuvo que venir a la Nueva Galicia a luchar en contra de los que defendían su suelo, sus tierras, su familia, sus culturas y toda su historia;

nuevamente los españoles llegan otra vez por el mismo destino de Coinan y Tototlán, ahí hacen una gran masacre y es cuando se acuña el término de arrojar a las mujeres y a los niños indígenas, el despeñarlos, que preferían la muerte a que se convirtieran en esclavos y a que fueran ultrajadas y violentadas sus mujeres.

A final de cuentas, se da el apresamiento de un gran personaje de la historia, el primer defensor de los derechos humanos en México y Nueva Galicia que fue Tenamaztle, que fue uno de los cuatro caudillos de la insurgencia, fue hecho preso y fue llevado hasta España; es admirable lo que relata un gran antropólogo y un hombre sabio, Miguel León Portilla, ¿quién es el defensor de Tenamaztle ante la corona española? Es nada más y nada menos que fray Bartolomé de la Casas, que después haría una profunda historia y un hito en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, y en Valladolid, España donde esta Tenamaztle están consignados sus alegatos de Bartolomé de las Casas ante los tribunales y la corona y dice:

El indígena defiende a su familia, defiende a sus posesiones y defiende su pueblo, defiende sus derechos y lo único que pide es que le permitan regresar a morir con los suyos, no se le fue concedido y muere en Valladolid; por cierto señor Presidente, hay gestiones para ubicar el cuerpo de Tenamaztle que el único dato sólido es que fallece en 1552 en Valladolid.

Así se da y así empieza un proceso de las dos culturas, de hibridez y de fusión entre la hispana y la de nuestros pueblos originarios.

De los 250 años de llegada de Alcalde hemos hablado de ello en este espacio; a Alcalde le toca una etapa de transformación y le toca también el impulso a la construcción de la ciudad de la que hoy nosotros vivimos.

El bicentenario de la independencia, hay un dato poco conocido, México nace en Guadalajara; la Independencia de México que en la historia oficial, en la historia patria que nos relatan nos hablan de todo el recorrido, desde el golfo pasando por Puebla con unos pasajes hasta gastronómicos, de Agustín de Iturbide, la llegada a la Ciudad de México que se da el 27 de septiembre de 1821, pero la independencia se firma aquí en Tlaquepaque el 23 de junio de 1821, un día después, el Ayuntamiento de Guadalajara que ha sido muy activo y la Diputación Provincial firman la Independencia de México en Guadalajara, en donde nos encontramos.

Por eso, en esa perspectiva hacia donde tenemos que ir, yo creo que van a ser momentos muy oportunos para que discutamos y deliberemos qué queremos ser, hacia donde vamos a ir; mantener resabios, mantener reclamaciones por la conquista española yo creo, es un opinión personal, que el 2021 tiene que ser un año donde la discusión nos lleve a una reconciliación; donde la discusión y reflexión nos lleve a entendimientos y tenemos que tener conciencia de nuestra realidad, somos fruto de dos

culturas y será una oportunidad de realzar los valores que de cada una de ellas nosotros, como parte del mestizaje, hemos agregado y son parte de nuestra esencia y de nuestra forma de ser.

¿Qué tenemos también que vislumbrar en el bicentenario de la independencia? Tenemos que vislumbrar lo que aquí ya dijeron todos, después de esta pandemia hacia dónde vamos a ir, tenemos que salir fortalecidos como sociedad y como ciudad de este agobio que todo este año nos ha flagelado.

En Guadalajara hay muchas muestras de como se ha aprovechado, en el buen sentido de la palabra, como han sido oportunidades de fortalecer nuestra cohesión social.

¿Cuáles son las dos crisis sanitarias que ha vivido nuestra ciudad? En 1918 y 1920 tuvimos una gran pandemia conocida como la gripe española, ¿Cuántos muertos hubo por la gripe española en nuestro estado? El gobernador era Francisco Labastida Izquierdo, hubo poco más de veinticinco mil fallecidos en esa pandemia; ¿Cómo reaccionó Guadalajara? Reaccionó con la fundación con la primera Dirección de Servicios Médicos Municipales, que hoy conocemos como la Cruz Verde; ¿Para qué se fundó el 8 de agosto de 1920 la Dirección de Servicios Médicos Municipales? Para recoger los cadáveres de las calles, por eso eran las ambulancias que en ese entonces eran de tracción animal, justamente se conoció como gripe española y justamente llamada así y hace un momento que la regidora Eva hacia una alusión la bebida símbolo de México, esa frase que “es buena para la gripe un tequila” se acuñó precisamente en la gripe española, seguramente ante la falta de otras medicinas, así se acuñó esa expresión que hoy es muy coloquial.

La mayor crisis de nuestra ciudad ¿Cuándo se dio? En 1786-1787, se combinó la hambruna, las heladas, la viruela y otra serie de enfermedades; ¿Cuántos murieron en esa pandemia de 1787? Un dato escalofriante, en Guadalajara falleció el 15% de sus habitantes; una historiadora de la U de G, Lilia Oliver da cuenta del número exacto de lo que quedó registrado 3548 fallecidos en 1786 y Guadalajara tenía 24102 habitantes, el 15% de nuestros antepasados tapatíos fallecieron.

Ahí fue cuando Alcalde, que recuerdan ustedes, Alcalde moraba en este espacio físico, aquí donde es el salón, el gobierno, la expresión popular de Guadalajara era el Palacio Episcopal; en la noche del 25 de diciembre de 1787, seguramente afligido por el dolor, por la angustia, Alcalde firma un acuerdo donde ordena la construcción del Hospital de San Miguel de Belén, ¿Por qué? Porque habían dos hospitales que en conjunto eran 24 camas, uno a una cuadra de aquí en el Mercado Corona; otro, en San Juan de Dios, eso sí muy organizados, una sección era de indígenas, otro de españoles y otro de mujeres, pero no pasaban de dos docenas de camas.

Alcalde ordena la construcción y al mes siguiente inicia la construcción de lo que hoy es el hospital Fray Antonio Alcalde, lo ordena y se hace con mil camas en lugar de las veinticuatro existentes.

¿Cuál fue la otra gran obra fruto de ese desconsuelo que Alcalde registraba? La acentuación de la gestión y la creación de la Real Universidad de Guadalajara; ¿Cuál fue la primera carrera que se aprobó para la nueva universidad aquí a una cuadra, en lo que hoy es la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz? La carrera de medicina porque no había doctores y no había servicios de enfermería, la equilibraron con la de derecho, teología y retórica; he sabido y lo hemos comentado aquí, Alcalde también frente a la hambruna prestó al gobierno de la ciudad seis mil pesos para la compra de granos y semillas.

Tenemos una gran oportunidad en situaciones de esta adversidad, por eso, qué bueno que la apología aquí fue, que el escudo simboliza actitud guerrera, de lucha y perseverante.

Hay un tema que seguramente será el dominante en los próximos meses, ¿Qué tipo de estado mexicano queremos ser? ¿Qué tipo de organización debemos asumir? Hay un tema que nos ha acompañado desde la independencia, el debate será intenso que seguramente con inteligencia podemos construir grandes acuerdo es: ¿Qué tipo de federalismo queremos tener? Un federalismo unitario, un federalismo omniabarcante, un federalismo con una sola voluntad en la decisión, o un federalismo transversal, incluyente, actual y que dé respuesta a las exigencias.

En síntesis la lucha del federalismo desde que nacimos como independientes, ¿Quién tuvo un papel fundamental para que se estableciera el federalismo? No solo el estado, también el Cabildo de Guadalajara.

Veán ustedes en las actas de la historia de Guadalajara, Quintanar quien era el gobernador, antes de Prisciliano Sánchez, mandó un oficio a los 138 municipios que tenía Jalisco, que si querían federalismo o centralismo, y lean ustedes, seguramente lo conocen, el acuerdo que aprueba el Cabildo de Guadalajara; el Cabildo de Guadalajara concluye, no tenemos duda que México debe de ser federalista porque solo así se garantizarán los valores de la libertad, fraternidad y de la igualdad.

La lucha del federalismo en Jalisco no fue ocurrencia, no fue una réplica como a veces se quiere hacer entender una copia burda de la Constitución de Filadelfia de los Estados Unidos, ¡No!, fue una consulta que se hizo en los 138 municipios y hoy verán ustedes el voto del municipio de Colima, el voto del municipio de Tepic, el de San Blas que tiene un lugar muy destacado en nuestra historia por muchas razones y otros lugares que pertenecen ahora a los Estados de Colima y Nayarit.

Esa es la discusión que tenemos nosotros enfrente, evidentemente refrendando nuestro orgullo de mexicanidad que esta fuera de toda discusión, pero sí también buscando que los estados vuelvan a ser el contrapeso del poder federal; así ocurrió en los primeros años de la independencia, recuerden que el Presidente de la República se elegía desde los Congresos de los Estados era donde se votaba, no había elección popular, tal vez eso lo copiaron un poco del modelo de los Estados Unidos de la presencia de los estados, luego, en la Constitución de 1957 los estados pierden fuerza y asume el contrapeso del Ejecutivo el propio Congreso de la Unión, suprime el Senado y se concentra el poder en la Cámara de Diputados.

Cuando muere Juárez en Palacio Nacional, ya había presentado dos iniciativas para la restitución del Senado y modificar el diseño constitucional y obtener más fuerza como Presidente, muere leyendo uno de los libros europeos que lo inspiraban sobre la división de poderes; después llega el Porfiriato, la reforma de 1933 que suprime la reelección y se debilita el federalismo.

La ruta en el tiempo actual contemporáneo, tiene que ser que el federalismo vaya de las partes al todo, de la periferia al centro, de los estados al centro de la república, y ahí, este Pleno tiene una gran oportunidad porque hay expresiones de inteligencia, de estudio, de reflexión, y sobre todo, unánimemente todos quieren una mejor Guadalajara, Jalisco y México. Muchas gracias.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VIII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de los representantes de los poderes del Estado que nos acompañaron.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL.

ISMAEL DEL TORO CASTRO.

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ
LOMELÍ.**

**REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO
ZEPEDA.**

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ
BARBOSA.**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA
SALAS RODRÍGUEZ.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA
DOMÍNGUEZ.**

**REGIDOR HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS.**

**REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ
VELASCO.**

**REGIDOR LUIS CISNEROS
QUIRARTE.**

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE
HERNÁNDEZ.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

**REGIDOR BENITO ALBARRÁN
CORONA.**

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS
ÁLVAREZ.**

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO.**